



**MANUAL DE SISTEMAS DE PAGO
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DSP - 153**

Fecha: **29 AGO 2012**

Destinatario: Entidades Autorizadas Sistema CEDEC, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

**ASUNTO: 2: SISTEMA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA DE CHEQUES Y
DE OTROS INSTRUMENTOS DE PAGO - CEDEC**

Apreciados señores:

Por medio de la presenta estamos remitiendo la Circular Reglamentaria Externa DSP – 153, la cual sustituye la hoja 2-A1-51 de junio 07 de 2011 del anexo 1 y la hoja 2-M3-17 de octubre 4 de 2011 del anexo 3, correspondiente al Asunto 2: “SISTEMA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA DE CHEQUES Y DE OTROS INSTRUMENTOS DE PAGO – CEDEC” del Manual corporativo del Departamento de Sistemas de Pago.

Las citadas hojas se sustituyen con el fin de actualizar la lista de entidades participantes en el Sistema CEDEC con ocasión del cambio de razón social del Banco Santander Colombia S.A. a Banco CORPBANCA Colombia S.A.

Atentamente,

JOSE TOLOSA BUITRAGO
Gerente Ejecutivo

JOAQUÍN BERNAL RAMÍREZ
Subgerente de Sistemas de Pago y
Operación Bancaria